

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LIMPIEZA PARA DIVERSAS ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

Segundo convenio modificatorio de prestación del servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, que celebran por una parte la **Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes**, representada en este acto por la **Lic. Raquel Soto Orozco** en su carácter de **Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes**, a quien en lo sucesivo se le denominará “**La SAE**” y por la otra parte la persona moral denominada **Profesionales en mantenimiento y limpieza, S.A. de C.V.**, representada en este acto por el **Arq. Ricardo Ojeda Cruces** en su carácter de Administrador Único, a quien en lo sucesivo se le denominará “**El Prestador de Servicios**”; en lo sucesivo y para efectos del presente convenio modificatorio cuando los celebrantes actúen de manera conjunta se les denominará como “**Las Partes**”, al tenor de los siguientes antecedentes, declaraciones y cláusulas:

A N T E C E D E N T E S

1. La **Secretaría de Administración del Estado** representada por su titular la **Lic. Raquel Soto Orozco**, determinó la necesidad de contratar la prestación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
2. En virtud de lo anterior, mediante requisición de compra número **10167/22** emitida en el Sistema VISUAL por “**El Ente Requerente**” en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, se solicitó la contratación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
3. Mediante oficios números **SEFI 2194-A/2022** y **SEFI 2194-C/2022** de fecha 18 de noviembre del 2022 la Secretaría de Finanzas del Estado, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2022, 2023, 2024 como al 2025 a efecto de contratar la prestación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.
4. Derivado de lo anterior y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 fracción III, 43 y 64 segundo y tercer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en fecha 9, 13 y 14 de diciembre del 2022 se puso a disposición la convocatoria al procedimiento de **Licitación Pública Nacional número DGAD-LEA-N059-2022**, llevándose a cabo el 18 de diciembre del 2022 la junta de aclaraciones, el 21 de diciembre de 2022 tuvo verificativo la presentación y apertura de

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p> <p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</p>
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

proposiciones y el 23 de diciembre del 2022 se emitió el fallo de adjudicación del citado procedimiento de licitación.

5. Así las cosas, previo análisis de lo establecido por los artículos 55 segundo párrafo y 56 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales y no rebasar el presupuesto autorizado para el efecto, se resolvió adjudicar el fallo de adjudicación para la **partida 1 a “El Prestador de Servicios” Profesionales en mantenimiento y limpieza S.A. de C.V.**, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas y no rebasar el presupuesto autorizado para esta contratación; por un monto total de **\$262,413,367.20 (doscientos sesenta y dos millones cuatrocientos trece mil trescientos sesenta y siete pesos 20/100 M.N.)**, monto que incluye el I.V.A. correspondiente, del cual la cantidad de **\$107,913,811.68 (ciento siete millones novecientos trece mil ochocientos once pesos 68/100 M.N.)**, I.V.A incluido, corresponde a los servicios contratados para diversas Dependencias del Gobierno del Estado y la cantidad de **\$154,499,555.52 (ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 52/100 M.N.)** I.V.A incluido, corresponde a los servicios contratados para diversas Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes.
6. En fecha 26 de diciembre del 2022 se celebró entre el Gobierno del Estado de Aguascalientes a través de **“La SAE”** y **“El Prestador de Servicios”** el contrato número **228/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE** en adelante **“El Contrato”**, a través del cual **“La SAE”** contrató de **“El Prestador de Servicios”** la **prestación del servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes** por la cantidad de **\$154,499,555.52 (ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 52/100 M.N.)** I.V.A incluido.
7. En fecha 17 de abril del 2023 se celebró el primer convenio modificatorio a **“El Contrato”** a efecto de **ampliar la prestación del servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**, lo que implicó un incremento en el monto originalmente pactado en **“El Contrato”** por la cantidad de **\$529,631.64 (quinientos veintinueve mil seiscientos treinta y un pesos 64/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).
8. En virtud de lo anterior mediante requisición de compra número **10065/23** emitida en el Sistema VISUAL por la Dirección General de Administración y Servicios de **“La SAE”** en términos de lo dispuesto por el artículo 16 del Manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, solicitó la modificación de **“El Contrato” 228/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE**.
9. Mediante oficio número **SEFI 1281/2023** de fecha 11 de octubre del 2023 la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en términos de lo dispuesto por la fracción II del artículo 55 de la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p> <p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</p>
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		 

Estado de Aguascalientes y sus Municipios, emitió la autorización para asumir compromisos plurianuales de pago con cargo tanto al ejercicio fiscal 2023, 2024 como al 2025 a efecto de contratar la prestación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes**.

10. Mediante oficio número **DGAS/372/2023** de fecha 31 de octubre de 2023, suscrito por el **Lic. José Roberto Domínguez Lara** en su carácter de **Director General de Administración y Servicios** de “La SAE”, solicitó a la **Dirección General de Adquisiciones** de “La SAE”, la modificación de “**El Contrato**” a efecto de ampliar la prestación del servicio profesional de limpieza para el **Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes (ISSSSPEA)**.
11. Consecuentemente el **Director General de Adquisiciones** de “La SAE”, en términos de lo dispuesto por la fracción XIX del artículo 16 del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, una vez analizada la solicitud efectuada por “**El Ente Requirente**”, determinó la procedencia del actual instrumento legal, por lo que mediante oficio número **DGAD/474/2023** de fecha 31 de octubre del 2023, solicitó a la **Dirección General Jurídica** de “La SAE” la elaboración del presente convenio modificadorio.

Por lo anterior en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en adelante, “**La Ley**” así como en lo señalado en las cláusulas Décimo Tercera y Décimo Octava se procede al otorgamiento del presente convenio modificadorio en términos de las siguientes:

DECLARACIONES

Primera: “La SAE” declara:

- 1.1. Que es una Dependencia del Gobierno del Estado de Aguascalientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 fracción II de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- 1.2. Que la **Lic. Raquel Soto Orozco** comparece en este acto con el carácter de Secretaria de Administración del Estado de Aguascalientes, según lo acredita con el respectivo nombramiento número **DG/N/003/2022** de fecha 01 de octubre del 2022, otorgado por la Gobernadora Constitucional del Estado, la **Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**.
- 1.3. Que en términos de lo previsto por los artículos 22 fracciones II y XII, 27 fracciones XII, XV, XIX y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal y diversos 2º, 6º, 8º y 11 fracciones XII, XVII, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, en relación con el artículo 12 fracción II de “**La Ley**”, “**La SAE**” tiene las facultades legales y administrativas para celebrar el presente convenio.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2012-2017	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		

- 1.4.** Que en fecha 19 de octubre del 2023, la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes autorizó los recursos necesarios para cubrir las erogaciones derivadas del presente convenio, correspondientes a la requisición de compra número **10065/23**.
- 1.5.** Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente convenio el ubicado en Avenida de la Convención de 1914 Oriente número 104, 4º piso, Colonia del Trabajo, C.P. 20180, en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes.
- 1.6.** Que los servicios objeto del presente convenio deberán facturarse a nombre de cada una de las Entidades de Gobierno del Estado, cuyos datos se enlistan a continuación:

ENTIDAD	RFC	DOMICILIO
COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO	CEA9908024RA	IGNACIO T. CHÁVEZ NO. 201 COL. OBRAJE C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	SDI7901012H5L	AVENIDA DE LOS MAESTROS ESQUINA, AVENIDA DE LA CONVENCIÓN SUR SIN NÚMERO COLONIA ESPAÑA, C.P. 20210 AGUASCALIENTES, AGS.
FIDEICOMISO DEL COMPLEJO TRES CENTURIAS	CTC0301164U2	AVENIDA 28 DE AGOSTO SIN NÚMERO, BARRIO DE LA ESTACIÓN C.P. 20259 AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE ASESORÍA Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAD03318AMA	VÁZQUEZ DEL MERCADO NÚMERO 101 INTERIOR 102, 202 301 Y 302 EDIFICIO CONOCIDOCOMO CHALET DOUGLAS C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO AGUASCALENTENSE DE LA JUVENTUD	IAJ180101UF7	A. AVENIDA PASEO DE OJOCALIENTE NÚMERO 556 COLONIA JESUS GÓMEZ PORTUGAL, C.P. 20250, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ICT9402109W1	AVENIDA MANUEL GÓMEZ MORIN NÚMERO 102 INTERIOR 10, COL. FERRONALES C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL AGUA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IAE0007256N6	CALLE 18 DE MARZO #98 FRACC. LAS HADAS, C.P. 20140, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDE930601FJ4	AV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914 OTE. NÚMERO 401, COL. HÉROES, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IDD110201FI5	AVENIDA SAN MIGUEL SIN NÚMERO, COL. JARDINES DEL PARQUE C.P. 20276, AGUASCALIENTES, AGS.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El gigante de México GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 228-2/2022-LITIGACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES	IES000307NA0	AV. LOS CONOS S/N., FRACC. OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	IIF151022DLA	AV. ADOLFO LÓPEZ MATEOS OTE NÚMERO 1613, FRACC. BONA GENS, C.P. 20255, AGUASCALIENTES, AGS.
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	ISS890219SP8	CALLE GALEANA NÚMERO 119, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS.
SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES	FP121019Q62	AV. LAS AMÉRICAS NÚMERO 401, FRACC. LA FUENTE, C.P. 20239 AGUASCALIENTES, AGS
PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE	PEP0303108F1	AV. AGUASCALIENTES SUR, NÚMERO 2623, 2º PISO, FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, C.P. 20278, AGUASCALIENTES, AGS.
RADIO Y TELEVISIÓN DE AGUASCALIENTES	RTA870111KW2	AV. 28 DE AGOSTO S/N, BARRIO DE LA ESTACIÓN, C.P. 20259, AGUASCALIENTES, AGS.
CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	CCL210420UF5	CALLE GALEANA SUR, NUMERO 465, COL. OBRAJE, C.P. 20230, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES	UPA020812HT3	CALLE PASEO SAN GERARDO NÚMERO 207, FRACC. SAN GERARDO, C.P. 20342, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE AGUASCALIENTES	UTA9108114C9	BLVD. JUAN PABLO II NÚMERO 1302, FRACC. EXHACIENDA LA CANTERA, C.P. 20200, AGUASCALIENTES, AGS.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES	UTN000627S77	AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 1001, ESTACIÓN RINCÓN DE ROMOS, C.P. 20400, RINCÓN DE ROMOS, AGUASCALIENTES.
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL RETOÑO	UTR130212KB3	CARRETERA A SAN LUIS POTOSI KM-68, C.P. 20337 AGUASCALIENTES, AGS.

- 1.7.** Que, a través de la Dirección General de Adquisiciones, se verificó que, a la fecha de la celebración del presente convenio, los accionistas de **Profesionales en mantenimiento y limpieza S.A. de C.V.**, no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, en relación con lo dispuesto el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.

Segunda: "El Prestador de Servicios" declara:

- 2.1.** Que es una persona moral legalmente constituida mediante escritura pública número **9,206** de fecha 01 de diciembre de 1999, otorgada ante la fe pública del **Licenciado Luis**

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante del México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Torres Gómez, Notario Público Titular de la Notaría número 49 del Estado de Guanajuato, Guanajuato, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Guanajuato, en fecha 10 de diciembre de 1999.

- **Protocolización del Acta de Asamblea Extraordinaria de Socios mediante la cual se amplía el objeto social**, escritura pública número **64,028**, tomo **1,178**, de fecha 21 de enero de 2019, otorgada ante la fe pública del **Licenciado Enrique Macias Chávez**, Notario Público número **47** del Estado de Guanajuato, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Guanajuato en fecha 28 de febrero de 2019.

- **Protocolización de Acta Asamblea Extraordinaria, nombramiento de Administrador Único** escritura pública número **66,285**, tomo **1,230**, otorgada en fecha 28 de agosto del año 2019, ante la fe del **Licenciado Enrique Macias Chávez**, Notario Público número **47** del Estado de Guanajuato y debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de León Guanajuato en fecha 23 de septiembre de 2019.

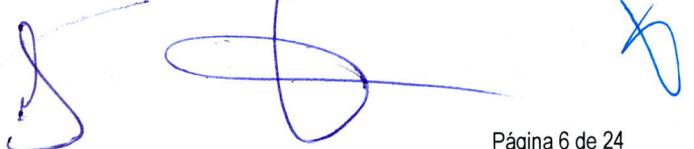
2.2. El **Arq. Ricardo Ojeda Cruces** cuenta con capacidad suficiente para suscribir el presente acuerdo de voluntades y obligar a su representada en los términos de este instrumento legal, en virtud de que tiene el carácter de **Administrador Único**, con poder general para pleitos y cobranzas, actos de administración y de riguroso dominio, lo anterior como se desprende del instrumento público señalado en la **declaración 2.1 párrafo tercero** que antecede, facultades que manifiesta bajo protesta de decir verdad sigue desempeñando de conformidad a lo establecido en el artículo 154 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y que las mismas no le han sido revocadas, disminuidas, ni modificadas; y se identifica con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con clave de elector **OJCRRC61102611H900**.

2.3. Que cuenta con Constancia de Proveedor para este ejercicio fiscal inscrita en el Padrón Único de Proveedores de la Administración Pública Estatal, bajo el número **16070080**.

2.4. La actividad económica según obra en su constancia de situación fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria lo es: Servicio de limpieza de inmuebles. Otros servicios de limpieza.

2.5. Que tiene establecido su domicilio fiscal en la Avenida 21 de marzo número 204, Colonia Jol Gua Ber, C.P. 37353, León de los Aldama, Guanajuato, con números telefónicos 477.777.07.89, 477.777.67.73 y 477.401.92.11, así como la cuenta de correo electrónico servicios@promali.com.mx.

2.6. Que tiene establecido su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones derivadas del presente contrato en la calle General Mariano Escobedo número 1408, Colonia Jardines de la Convención, C.P. 20267, Aguascalientes, Ags., con número telefónico 449.140.32.63 y 449.554.09.66, así como la cuenta de correo electrónico servicios@promali.com.mx.



 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

- 2.7.** Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número **PML9912018L9**, encontrándose al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales a su cargo.
- 2.8.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), con clave **Z0640189105** y que se encuentra al corriente de sus obligaciones patronales en materia de seguridad social.
- 2.9.** Que manifiesta bajo protesta de decir verdad que a la fecha de celebración del presente convenio sus accionistas no desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 36 fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes.
- 2.10.** Que está en aptitud legal para celebrar el convenio ya que no se ubica en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 71 de “**La Ley**”.

Tercera: “Las Partes” conjuntamente declaran:

- 3.1.** Que reconocen la personalidad y la capacidad para la celebración del presente convenio, señalando que no existe error, dolo o cualquier otra circunstancia que pudiera afectar o invalidar su vigencia.
- 3.2.** Que cualquier modificación durante la vigencia del presente convenio en las declaraciones asentadas en este apartado, deberá notificarse de inmediato a la otra parte por escrito.
- 3.3.** Que conocen los términos y condiciones que se pactan en el presente convenio.

Expuestas las declaraciones que anteceden, las partes convienen en las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.

El objeto del presente convenio es modificar las cláusulas primera, segunda y tercera de “**El Contrato**”, a efecto de **ampliar la prestación del servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2023 al 26 de diciembre del 2025**.

La celebración del presente convenio modificadorio implica un incremento en el monto originalmente pactado en “**El Contrato**” por la cantidad de **\$423,705.31 (cuatrocientos veintitrés mil setecientos cinco pesos 31/100 M.N.)**, monto que incluye el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

SEGUNDA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA PRIMERA.

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

La cláusula primera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

PRIMERA.- OBJETO.

*El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes** cuyas características se encuentran descritas en los pedidos de compra números GD00157/22 y GD00004/23 así como en la propuesta Técnica y Económica de “**El Prestador de Servicios**” mismos que forman parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.*

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula primera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

PRIMERA.- OBJETO.

*El objeto del presente instrumento es formalizar la contratación del **servicio profesional de limpieza para diversas Entidades de Gobierno del Estado de Aguascalientes** cuyas características se encuentran descritas en los pedidos de compra números GD00157/22, GD00004/23 y GD00058/23 así como en la propuesta Técnica y Económica y anexos de “**El Prestador de Servicios**” mismos que forman parte integral del presente instrumento legal; servicios a los que en lo sucesivo se les denominarán “**Los Servicios**”.*

TERCERA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA SEGUNDA.

La cláusula segunda de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.

*La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en los pedidos de compra números GD00157/22 y GD00004/23 mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.*

*El monto a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$133,645,851.00 (ciento treinta y tres millones seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos cincuenta y un pesos 00/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$21,383,336.16 (veintiún millones trescientos ochenta y tres mil trescientos treinta y seis pesos 16/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$155,029,187.16 (ciento cincuenta y cinco millones veintinueve mil ciento ochenta y siete pesos 16/100 M.N.)**.*

*Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.*

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa a la cláusula segunda de “El Contrato”, quedará como a continuación se indica:

SEGUNDA.- DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS Y MONTO TOTAL A PAGAR.

La descripción completa de “**Los Servicios**” objeto del presente contrato, así como número de partida, cantidad, unidad de medida, precio unitario fijo, corresponde a lo señalado en los **pedidos de compra números GD00157/22, GD00004/23 y GD00058/23** mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

El monto a pagar como contraprestación a “**El Prestador de Servicios**” equivale a la cantidad de **\$134,011,114.20 (ciento treinta y cuatro millones once mil ciento catorce pesos 20/100 M.N.)**, más el Impuesto al Valor Agregado por un monto de **\$21,441,778.27 (veintiún millones cuatrocientos cuarenta y un mil setecientos setenta y ocho pesos 27/100 M.N.)**, arrojando así un monto total a pagar por la cantidad de **\$155,452,892.47 (ciento cincuenta y cinco millones cuatrocientos cincuenta y dos mil ochocientos noventa y dos pesos 47/100 M.N.)**.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la prestación de los servicios objeto del presente contrato, serán pagados por “**El Prestador de Servicios**”; el Gobierno del Estado de Aguascalientes solo cubrirá el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las disposiciones legales vigentes en la materia.

CUARTA.- MODIFICACIÓN A LA CLÁUSULA TERCERA.

La cláusula tercera de “**El Contrato**” establece lo siguiente:

TERCERA.- TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a través de 1 elemento, de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a iniciar la prestación de “**Los Servicios**” a partir del 27 de diciembre del 2022 y hasta el día 26 de diciembre del 2025; así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” con el número de elementos en los lugares y horarios a entera satisfacción de “**El Ente Requirente**” y apegándose a lo establecido en los **pedidos de compra números GD00157/22 y GD00004/23 así como en la oferta Técnica y Económica de “El Prestador de Servicios”**, mismos que se anexan al presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

“**Los Servicios**” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal. “**El Ente Requirente**”



CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

no estará obligado a recibir “**Los Servicios**” si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

Con la modificación que a través del presente convenio se efectúa, la cláusula tercera de “**El Contrato**”, quedará como a continuación se indica:

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a prestar “**Los Servicios**” contratados al amparo del presente instrumento jurídico a través de 264 elementos, de conformidad con las especificaciones establecidas en el presente instrumento legal, sus anexos y de acuerdo al control que emita para tal efecto “**La SAE**”.

“**El Prestador de Servicios**” se obliga a iniciar la prestación de “**Los Servicios**” a partir del 27 de diciembre del 2022 y hasta el día 26 de diciembre del 2025; así mismo, “**El Prestador de Servicios**” se compromete a proporcionar “**Los Servicios**” con el número de elementos en los lugares y horarios a entera satisfacción de “**El Ente Requerente**” y apegándose a lo establecido en el **pedido de compra número GD00157/22, GD00004/23 y GD00058/23, así como en la oferta Técnica y Económica y anexos de “El Prestador de Servicios”**, mismos que forman parte del presente instrumento jurídico en el apartado de **ANEXOS**.

“**Los Servicios**” deberán prestarse conforme a las condiciones específicas que se encuentran descritas en los anexos del presente instrumento legal. “**El Ente Requerente**” no estará obligado a recibir “**Los Servicios**” si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

“**La SAE**” no estará obligada a recibir “**Los Servicios**”, si éstos no cumplen con los requisitos establecidos en el presente contrato y sus anexos.

QUINTA.- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES.

En el tenor de lo pactado por “**Las Partes**” en la cláusula octava de “**El Contrato**” y con el fin de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que el presente convenio modificadorio impone, de conformidad con lo que establecen los artículos 69 fracción II y 70 de “**La Ley**”, “**El Prestador de Servicios**” se obliga a presentar a “**La SAE**”, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del actual instrumento legal, el endoso necesario al medio de garantía presentado en cumplimiento del presente convenio, cuyo importe constituirá el monto de la reclamación con cargo al medio de garantía otorgado, por la cantidad equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado en este convenio modificadorio, incluyendo el I.V.A. correspondiente y que debe exhibir a favor de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes.

Dicha garantía permanecerá vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones consignadas en el actual instrumento legal y durante la substancialización de los recursos legales

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p> <p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</p>
<p>CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS</p>		

o juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución establecido en el presente convenio o fuente principal de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.

Asimismo, el medio de garantía presentado permanecerá en vigor aún en los casos en que “**La SAE**” otorgue prórrogas o esperas a “**El Prestador de Servicios**” para el cumplimiento de sus obligaciones. De igual forma, se hará efectiva cuando “**El Prestador de Servicios**” no entregue “**Los Servicios**” objeto del presente convenio, a entera satisfacción de “**La SAE**” en el plazo estipulado, así como por no cumplir con cualquier otra obligación a su cargo consignada dentro del texto del presente convenio.

SEXTA.- EXTENSIÓN DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES. Convienen “**Las Partes**” en extender los alcances de “**El Contrato**”, conforme a lo pactado en este documento; por lo tanto, todas las condiciones, derechos y obligaciones pactadas con anterioridad distintas a las modificadas mediante el presente instrumento, quedarán subsistentes en este convenio modificadorio y se tendrán por reproducidas como si a la letra se insertaran.

SÉPTIMA.- VIGENCIA DEL CONVENIO. La vigencia de este convenio será desde su fecha de firma y hasta el 26 de diciembre del 2025 o bien hasta que se den por concluidas todas y cada una de las obligaciones contraídas en este instrumento legal. Lo anterior sin perjuicio del vencimiento de los períodos de garantía establecidos en la cláusula octava de “**El Contrato**”, durante los cuales estará vigente el actual instrumento legal, para efectos de ejercitar las acciones de garantía que correspondan por la mala calidad y/o deficiencia en “**Los Servicios**” o en su caso por el incumplimiento de las obligaciones a cargo de “**El Prestador de Servicios**”.

OCTAVA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA. En términos del artículo 110 de “**La Ley**”, para la interpretación y cumplimiento del presente convenio modificadorio, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, “**Las Partes**” se someten a las leyes y jurisdicción de los Tribunales del Estado de Aguascalientes. Por lo tanto, “**El Prestador de Servicios**” renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente, futuro o por cualquier otra causa.

El presente convenio modificadorio se firma en cuatro ejemplares en la Ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes, el día 31 de octubre del año 2023.

Por “**LA SAE**”

Por “**El Prestador de Servicios**”

LIC. RAQUEL SOTO OROZCO,
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

ARQ. RICARDO OJEDA CRUCES,
ADMINISTRADOR ÚNICO
PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y
LIMPIEZA S.A. DE C.V.

	Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027	Secretaría de Administración	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

Testigos

LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA,
DIRECTOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL
ESTADO DE AGUASCALIENTES.

LIC. SALVADOR ZAVALA GUTIÉRREZ,
COORDINADOR DE SERVICIOS
BÁSICOS Y CONSOLIDADOS DE LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

C.P. ROBERTO CARLOS MALO MACÍAS,
DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES
DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES.

PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
ENTE ADMINISTRACIÓN	REQUERENTE: SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/LIC. HCCR	

ANEXOS

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sistema de Compras

Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Clave padrón:	16070080
RFC:	PML9912018L9
Domicilio:	AV. 1 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEÓN, GUANAJUATO C.P. 37353
Teléfono:	(477) 777 0789
Responsable de la recepción	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA
Lugar de recepción	OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SAE
Teléfono	910 25 00 EXT 2503

PEDIDO DE COMPRA

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00157/22	26/12/2022	10167/22	29354	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra / Licitación / Concurso			
1097 días naturales	28/12/2023	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 - 05 - 01	Proyecto: 000000000000			
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación LI			

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
1	Ú		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INHABITANTES QUE OCUPAN LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2023, CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. TOTAL DE ELEMENTOS 262 (EL DETALLE DEL SERVICIO SE INDICA EN EL ANEXO). COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MÉDICO 1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA 44 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. FEDERICO GÓMEZ CONSTITUCIÓN TRES CENTURIAS 24 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. INSTITUTO DE ASOCIACIÓN Y DEFENSORÍA PÚBLICA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. INSTITUTO MIGUEL HIDALGO Y COSTA DE LA REVOLUCIÓN 3 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.		1		133,189,272.00	133,189,272.00
			INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 8 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. INSTITUTO DEL AGUA 6 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. INSTITUTO DEL DEPORTE DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 30 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
Observaciones: *** PROCESO DGAD-LEA-N059-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS, B, B1 Y B2.							Subtotal	\$133,189,272.00
							I.V.A.	\$21,310,283.52
							TOTAL	\$154,499,555.52

Cantidad con letra:

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Cecilia Pérez B. *Acuerdo*
DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR



SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 449 910 25 00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTES: SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°: 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sistema de Compras

Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Clave padrón: 16070080	RFC: PML9912018L9
Domicilio: AV. 1 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEON, GUANAJUATO Teléfono: (477) 777 0789 C.P. 37353	
Responsable de la recepción LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA	
Lugar de recepción OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA SAE Teléfono 910 25 00 EXT 2503	

PEDIDO DE COMPRA

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cat.	Tipo de recurso
GD00157/22	26/12/2022	10167/22	29354	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso			
1097 días naturales	28/12/2023	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora: 19 05 01	Proyecto: 0000000000000000				
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
Criterio de Adjudicación PRECIO			Proceso de Adjudicación U		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			INSTITUTO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 8 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			INSTITUTO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 5 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 15 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			SISTEMA DE FINANCIAMIENTO DE AGUASCALIENTES 1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE 2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
			CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO AGUASCALIENTES 2 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
Observaciones: *** PROCESO DGAD-LEA-N059-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS, B, B1 Y B2.							Subtotal	\$133,189,272.00
							I.V.A.	\$21,310,283.52
							TOTAL	\$154,499,555.52
Cantidad con letra: <i>Avil Pérez B</i> <i>acee 84</i>							LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS <i>...</i>	

DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR



SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 449 910 25.00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

ENTE ADMINISTRACIÓN AGUASCALIENTES	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. REQUERENTE: SECRETARÍA DE ESTADO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LITACION-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR
---	---

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Sistema de Compras

PEDIDO DE COMPRA

Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Clave padrón:	16070080
RFC:	PML9912018L9
Domicilio:	AV. 2 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEÓN, GUANAJUATO C.P. 37353
Teléfono:	(477) 777 0789
Responsable de la recepción LIC. JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ LARA	
Lugar de recepción OFICINAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y Teléfono 910 25 00 EXT 2503	

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cat.	Tipo de recurso
G000157/22	26/12/2022	10167/22	29354	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Licitación / Concurso			
1097 días naturales	28/12/2023	licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto: 000000000000			
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN					
Criterio de Adjudicación PRECIO			Proceso de Adjudicación LI		

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES 23 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.					
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES SERVICIO DE LIMPIEZA EN: UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE AGUASCALIENTES (UTA). 48 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.								
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL NORTE DE AGUASCALIENTES 22 ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS.								
NOTA: PARA LA PARTIDA DE ESTA REQUISICIÓN APLICA LO SIGUIENTE: GARANTÍA: DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 27 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025, QUE LOS ELEMENTOS DE LIMPIEZA SE PRESENTEN A SUS LABORES ASEADOS, UNIFORMADOS Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.								
TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL DICTANTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR DE LIMPIEZA EN UN PLAZO DE 24 HORAS. EN CASO DE TAL SUCURTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDE SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ESTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.								
Observaciones: *** PROCESO DGAD-LEA-N059-2022. PARTIDA 1. LA DESCRIPCIÓN PORMENORIZADA SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS, B, B1 Y B2.								Subtotal \$133,189,272.00
								I.V.A. \$21,310,283.52
Cantidad con letra: ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos noventa y nueve mil quinientos cincuenta y cinco pesos 52 / 1								TOTAL \$154,499,555.52

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Guadalupe B *anexo*

DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

PROVEEDOR



SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN © Gobierno del Estado de Aguascalientes Tel. 449 910 25 00 Ext. 2508 adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
ENTE REQUERENTE:	SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	
LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR	
Secretaría de Administración Aguascalientes <i>Gente de trabajo y soluciones</i> <i>El orgullo de México</i> <small>GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</small>	
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Sistema de Compras

PEDIDO DE COMPRA



Usuario MELISA.PASILLAS
Fecha de impresión 11/04/2023

Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
Clave padrón: 16070080 RFC: PML9912018L9
Domicilio: AV. 21 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEÓN, GUANAJUATO C.P. 37353 Teléfono: (477) 777 0789
Responsable de la recepción LIC. JOSÉ ROBERTO DOMINGUEZ LARA DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Lugar de recepción AV. DE LA CONV. OTE ESQ. ALAMEDAV. DE LA CONVENCIÓN DE 1914, OTE No. 104 2DO. PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 HORAS A 15:00 HORAS.

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso			
GD00004/23	11/04/2023	10027/23	29400	GD				
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra Licitación / Concurso						
985 días naturales	26/12/2025	Licitación						
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora: 19 05 01 Proyecto: 00000000000000								
Dependencia requisitante: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN								
Criterio de Adjudicación PRECIO					Proceso de Adjudicación AM			

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
2	ü	35801	SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES QUE OCUPA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA) DEL GOBIERNO DEL ESTADO, EN CALLE GENERAL BARRAGÁN # 1015 COL. GREMIAL, C.P. 20030, AGUASCALIENTES, AGS., EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 HORAS A 15:00 HORAS (TURNO MATUTINO) A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025 CON ELEMENTOS PROFESIONALES PARA MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYE LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS, TOTAL DE ELEMENTOS 1 (EL DETALLE DEL SERVICIO SE INDICA EN EL ANEXO).		1	SER	\$456,579.00	\$456,579.00
PRESUPUESTO PARA 2023 \$ 138,687.05 PRESUPUESTO PARA 2024 \$ 196,564.32 PRESUPUESTO PARA 2025 \$ 194,380.27								
NOTA: PARA LA PARTIDA DE ESTA REQUISICIÓN APLICA LO SIGUIENTE: GARANTÍA: QUE EL ELEMENTO DE LIMPIEZA SE PRESENTE A SUS LABORES ASEADO, UNIFORMADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS. TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUÉ, EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA. ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.								
Observaciones: *** AMPLIACION DE CONTRATO NO. 228/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE, DEL SERVICIO DE LIMPIEZA A PARTIR DEL 17 DE ABRIL DE 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2025.								
Cantidad con letra: quinientos veintinueve mil seiscientos treinta y un pesos 64 / 100 M.N.							Subtotal	\$456,579.00
							I.V.A.	\$73,052.64
							TOTAL	\$529,631.64

DATOS DE FACTURACIÓN: SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

PROVEEDOR





Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México
GOBIERNO DEL ESTADO 2022-2027

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

TODO PROVEEDOR QUE RECIBA UN PEDIDO DE COMPRA POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES ACEPTA LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASO:

RETO SOBRE EL PAGO - El Proveedor se compromete a entregar los bienes o/o servicios al proveedor dentro del plazo establecido en el presente pedido a menos que se establezca lo contrario en el mismo.

PROVEEDOR EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

Nombre de la persona que firma:

Nombre de la persona que recibe:

Firma:

Foto / Foto de recogida:

Identificación:

 Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>Elige a México</i> <small>CONVENIO DE ESTADO 2013-2017</small>	PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.
	ENTE REQUERENTE: SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES
SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE	LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	

Sistema de Compras



Usuario LUIS.CANO
Fecha de impresión 31/10/2023 01:34:53p.n

PEDIDO DE COMPRA

Proveedor:	PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	No. de Pedido	GD00058/23	Fecha del pedido	31/10/2023	Requisición	10065/23	No. Folio	29442	Tipo de recurso	GD
Clave padrón:	16070080	RFC:	PML9912018L9	Domicilio:	AV. 21 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEON, GUANAJUATO C.P. 37353	Teléfono:	(477) 777 0789	Claves Presupuestales:		Unidad ejecutora:	19 05 01
ENTE REQUERENTE:	ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO- SAE	Responsible de la recepción	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA	Lugar de recepción	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104 2DO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	Claves Presupuestales:		Proyecto:	000000000000	Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
Criterio de Adjudicación PRECIO											
Proceso de Adjudicación AM											

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M.	Precio / Unit.	Importe
1	ü		SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. 1 ELEMENTO PROFESIONAL PARA MANTENER LAS INSTALACIONES EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE ASEO, QUE INCLUYA LA LISTA BÁSICA DE MATERIALES Y SUMINISTROS. EN LA CALLE FRANCISCO G. HORNEO # 104, ZONA CENTRO, C.P. 20000, AGUASCALIENTES, AGS. EN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 07:00 A 15:00 HRS (TURNO MATUTINO) PARA EL AÑO 2023: \$ 32,760.72 PARA EL AÑO 2024: \$ 196,564.32 PARA EL AÑO 2025: \$ 194,380.27 NOTA: PARA LA PARTIDA DE ESTA REQUISICIÓN APlica LO SIGUIENTE: Observaciones: *** AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. 228/2022-LICITACIÓN- ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE		1	SER	\$365,263.20	\$365,263.20
Cantidad con letra:								

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
--

ENTE ADMINISTRACIÓN AGUASCALIENTES SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR
--

Sistema de Compras

Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.	
Clave padrón:	16070080
REQUERENTE:	SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES
RFC: PML9912018L9	
Domicilio:	AV. 21 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEON, GUANAJUATO C.P. 37353
Responsable de la recepción	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA
Lugar de recepción	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104 2DO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.
Teléfono:	(477) 777 0789
Clave padrón:	16070080
RFC:	PML9912018L9

PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.CANO
Fecha de impresión 31/10/2023 01:34:53p.n



No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00058/23	31/10/2023	10065/23	29442	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación		
787 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago:	20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada	Claves Presupuestales:			
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	Criterio de Adjudicación	PRECIO	Proceso de Adjudicación	AM

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			GARANTÍA: GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. QUE EL ELEMENTO DE LIMPIEZA SE PRESENTE A SUS LABORES ASEADO, UNIFORMADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.					
TIEMPO DE REPOSICIÓN: EN CASO DE QUE ALGÚN ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUERENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE, EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDA SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.								
CONDICIONES DE PAGO: 20 DÍAS POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DE CFDI.								
Observaciones: *** AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. 228/2022-LITACIÓN- ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE								
							Subtotal	\$365,263.20
							I.V.A.	\$58,442.11
							TOTAL	\$423,705.31

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARÍA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180



OFICIALÍA MAYOR © Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx

Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones El mejor de México		Secretaría de Administración CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. ENTE REQUIRENTES: SECRETARÍA DE ESTADO DE AGUASCALIENTES SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR		

Sistema de Compras

PEDIDO DE COMPRA

Usuario LUIS.CANO
Fecha de impresión 31/10/2023 01:34:53p.n



Proveedor: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	
Clave padrón:	16070080
RFC:	PML9912018L9
Domicilio:	AV. 21 DE MARZO #204, Col. JOL GUA BER, LEON, GUANAJUATO C.P. 37353
Responsable de la recepción	LIC. JOSÉ ROBERTO DOMÍNGUEZ LARA
Lugar de recepción	AV. DE LA CONVENCIÓN OTE No. 104 2DO PISO, COLONIA DEL TRABAJO, C.P. 20180, AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.
Teléfono:	(477) 777 0789

No. de Pedido	Fecha del pedido	Requisición	No. Folio	No. Cot.	Tipo de recurso
GD00058/23	31/10/2023	10065/23	29442	GD	
Tiempo de entrega	Tiempo límite de entrega	Tipo de Compra	Licitación / Concurso		
787 días naturales	26/12/2025	Licitación			
Condiciones de Pago: 20 días naturales después de presentar a revisión su factura debidamente requisitada					
Claves Presupuestales:					
Unidad ejecutora:	19 05 01	Proyecto:	000000000000		
Dependencia requisitante:	SAE. SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN				
Criterio de Adjudicación	PRECIO				
Proceso de Adjudicación AM					

Part	Inv.	Obj. del Gasto	Descripción	Tiempo Entrega	Cant.	U.M..	Precio / Unit.	Importe
			TIEMPO DE ENTREGA: A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.					
LUGAR DE ENTREGA: EN CALLE FRANCISCO G. HORNEO # 104 ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.								
Observaciones: *** AMPLIACIÓN AL CONTRATO No. 228/2022-LICITACIÓN- ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE								Subtotal \$365,263.20
								I.V.A. \$58,442.11
Cantidad con letra: cuatrocientos veintitrés mil setecientos cinco pesos 31 / 100 M.N.								TOTAL \$423,705.31

LIC. ROBERTO CARLOS MALO MACIAS

Mely

Cuidad Pueyib

R

J

DATOS DE FACTURACIÓN: SECRETARIA DE FINANZAS, R.F.C.: SFI011030DU4 AV. DE LA CONVENCIÓN OTE. No. 102 COL. DEL TRABAJO C.P. 20180



OFICIALIA MAYOR © Tel. 910 25 00 ext. 2508

adquisiciones@aguascalientes.gob.mx



Aguascalientes
Gente de trabajo y soluciones
El gigante de México

Secretaría de
Administración

CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.

ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO N°. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE

LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR

FORMATO DE RECEPCIÓN DEL PEDIDO

FORMATO DE RECEPCION DE LOS BIENES A SATISFACCION	
Declaracion registrante:	
SUL FORTINADA DE ADMINISTRACION	
Nombre del registrante:	
IL. JOSE RUBEN DANILO GOMEZ JAMA	
Petra o Hija de registro:	
PATERA	
Gentilicio registrante:	
GENTILICIO	
Condicion noble:	
CONDICION NOBLE	
Si tiene cumplida totalmente la condicion de satisaccion?	
SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	
Nombre de la persona que redacta:	
ROBERTO GOMEZ JAMA	
Nombre y firma del lic. don:	
ROBERTO GOMEZ JAMA	

ESTA FOLLETO DE COMPAÑIA PUEDE SER REVISADO POR LA DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES, SIN QUE LO EXIMA DE LAS CONTENIDAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO, EN SU CASE

El proveedor o su Representante Legal

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p> <p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</p>
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		



Aguascalientes, Ags., a 04 de octubre del 2023

Asunto: Carta de aceptación

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
PRESENTE.**

Arq. Ricardo Ojeda Cruces, en mi carácter de representante legal de la persona moral PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V. bajo protesta de decir verdad manifiesto la aceptación de conformidad y sostentimiento de precios ofertados, de acuerdo a las condiciones contenidas en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N059-2022, para llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza requerido para el INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES (ISSSSPEA) por el periodo del 01 de noviembre del 2023 al 26 de diciembre del 2025.

SUB PART.	SIGLAS	DEPENDENCIA	NO. ELEMENTO	COSTO POR DIA SIN IVA	AÑO	SUB TOTAL	IVA	IMPORTE TOTAL
1	ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	\$ 470.70	2023	\$ 28,242.00	\$ 4,518.72	\$ 32,760.72
1	ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	\$ 470.70	2024	\$ 169,452.00	\$ 27,112.32	\$ 196,564.32
1	ISSSSPEA	INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES	1	\$ 470.70	2025	\$ 167,569.20	\$ 26,811.07	\$ 194,380.27
IMPORTE TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 31/100 M.N.								\$ 365,263.20 \$ 58,442.11 \$ 423,705.31
CONDICIONES DE PAGO		20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN DEL CFDI						
TIEMPO DE ENTREGA		A PARTIR DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 Y HASTA EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2025.						
LUGAR DE ENTREGA		CALLE FRANCISCO G. HORNEDO # 104 ZONA CENTRO, C.P. 20000 AGUASCALIENTES, AGS.						
TIEMPO DE REPOSICIÓN		EN CASO DE QUE EL ELEMENTO FALTARE A SU CENTRO DE TRABAJO, EL ENTE REQUIRENTE LO REPORTARÁ AL SUPERVISOR PARA QUE, EN UN LAPSO NO MAYOR A UNA HORA, SEA SUPLIDO POR OTRO ELEMENTO DE TAL SUERTE QUE NINGUNA UNIDAD ADMINISTRATIVA SE QUEDÉ SIN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN CUANTO A LOS PRODUCTOS Y ENSERES DE LIMPIEZA, ÉSTOS DEBERÁN SER REEMPLAZADOS DE MANERA INMEDIATA, SI SE PRESENTARA ALGÚN DEFECTO DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.						
VIGENCIA DE LA PROPUESTA		90 DÍAS						
GARANTÍA		DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO DEL 01 DE NOVIEMBRE DEL 2023 AL 26 DE DICIEMBRE DEL 2025. QUE EL ELEMENTO DE LIMPIEZA SE PRESENTE A SUS LABORES ASEADO, UNIFORMADO Y EN PERFECTAS CONDICIONES DE SALUD, Y QUE LOS PRODUCTOS E IMPLEMENTOS DE LIMPIEZA CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.						

PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.

21 DE MARZO #204 COL. JOL GUA BER, C.P. 37353 LEÓN, GTO. MÉXICO
TEL./FAX: 01(477) 777 07 89 / 777 67 73, 01 800 831 52 92 - servicios@promali.com.mx

 <p>Aguascalientes Gente de trabajo y soluciones <i>El gigante de México</i> GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2024</p>	<p>Secretaría de Administración</p>	<p>PRESTADOR DE SERVICIOS: PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.</p> <p>ENTE REQUIRENTE: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES</p> <p>SEGUNDO CONVENIO MODIFICATORIO No. 228-2/2022-LICITACIÓN-ENTIDADES DE GOBIERNO DEL ESTADO-SAE</p> <p>LIC. CCMG/LIC. CAAT/LIC. GERJ/ LIC. HCCR</p>
CONVENIO MODIFICATORIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		



Por lo anterior, agradeceremos se nos remita el contrato para estar en condiciones de dar cumplimiento respecto del endoso de fianza de garantía correspondiente.

Sin más por el momento me despido de usted, no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


 ARQ. RICARDO OJEDA-CRUZES
 ADMINISTRADOR ÚNICO
 PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA S.A. DE C.V.


PROFESIONALES EN MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.
 21 DE MARZO #204 COL. JOL GUA BER, C.P. 37553 LEÓN, GTO. MÉXICO
 TEL./FAX: 01(477) 777 07 89 / 777 67 73, 01 800 831 52 02 servicios@promali.com.mx